



BUIN, 01 MAR 2012

DECRETO TC. N° 115 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 340** de fecha 31 de Enero de 2012, se amplía el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el 01 al 29 de Febrero de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Memorandum N° 170**, de fecha 28 de Febrero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual remite al Sr. Alcalde las Bases administrativas Normas Especiales y las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominada "**Reposición Veredas Buin Centro**", para que instruya se decrete el llamado a Licitación correspondiente.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 29 de Febrero de 2012.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**REPOSICION VEREDAS SECTOR BUIN CENTRO**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **01 de Marzo de 2012**, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el **01 de Marzo de 2012** a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

6.- La Visita a Terreno se efectuará el día **06 de Marzo de 2012** a las 12:00 horas, esta visita tiene carácter de **Obligatoria**, y saldrá desde la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415, comuna de Buin. La Secretaria Municipal certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **08 de Marzo de 2012**, hasta las 14:00 horas, las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **12 de Marzo de 2012**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.



9.- La Entrega de Antecedentes Físicos en papel más Garantía por Seriedad de la Oferta es hasta el **15 de Marzo de 2012**, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin.

10.- El Cierre Electrónico es el día **15 de Marzo de 2012** a las 14:00 horas.

11.- La Apertura Electrónica es el día **15 de Marzo de 2012**, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad.

12.- La Fecha posible de adjudicación es el día **30 de Abril de 2012**, se publicará a través de Portal www.mercadopublico.cl o la haga sus veces.

13.- La **Comisión de Apertura** estará conformada por Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Jurídica, Unidad de Control, Dirección de Obras Municipales y Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

14.- La **Comisión Evaluadora** estará conformada por Administración Municipal, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. WR. CVA. BJS. CCS. HSS.

DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado a Licitación Pública\Reposición Veredas Sector Buin Centro_MARZO 2012.doc